

Voces: PROPIEDAD INTELECTUAL ~ DERECHOS DE AUTOR ~ INTERNET ~ PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET ~ PELICULA CINEMATOGRAFICA ~ PIRATERIA

Título: ISP vs Hollywood: la batalla recién comienza

Autor: Tomeo, Fernando

Publicado en: La Ley Online

Abstract:

El jueves 4 de febrero pasado, el juez australiano Dennis Antill Cowdroy rechazó la acción promovida por 34 productoras cinematográficas internacionales que demandaron a la compañía iiNet por violación a derechos de propiedad intelectual -derechos de autor- al permitir a sus usuarios realizar descargas ilegales de películas.

Los estudios cinematográficos sostuvieron que desde junio de 2008 hasta agosto de 2009, miles de usuarios de iiNet obtuvieron copias ilícitas de casi cien películas y series de televisión de reciente estreno tales como "El caballero oscuro", "Transformers" y "Heroes" y que iiNet debía responder por no haber tomado ninguna medida para impedir que sus sistemas fueran empleados para transmitir y almacenar las copias ilegales.

Entre los actores se encuentran las compañías de mayor reconocimiento mundial en la industria del cine tales como Universal Pictures, Warner Bros, Paramount Pictures, Sony Pictures Entertainment, 20th Century Fox y Disney.

La demandada iiNet es una compañía líder en el mercado mundial de productos de acceso a internet (Internet Service Provider), empleando a más de 1300 personas en Perth, Sydney, Auckland y Ciudad del Cabo.

El juez Federal argumentó, en un fallo que supera las 200 páginas, que si bien iiNet no tomó ninguna medida para detener la actividad de los "piratas" ello no implicaba la comisión de un delito ya que las pruebas colectadas acreditaban que la compañía sólo ofrecía a sus usuarios un servicio de acceso a Internet, careciendo de medios para hacer cumplir la ley e impedir las descargas ilegales.

Asimismo sostuvo que resultaba "imposible" hacer responsable al ISP y que si bien la descarga ilegal de archivos en Internet es un problema de indudable importancia no era viable actuar contra el ISP "sólo porque hay que hacer algo para solucionarlo".

El juicio fue transmitido a través de la red social Twitter por primera vez en Australia.

iiNet, apoyado por sus competidores locales Optus y Telstra, manifestó su satisfacción por la resolución judicial, considerada clave para la millonaria industria de servicios web. Su director general Michael Malone aseguró, con una sonrisa de oreja a oreja, que "...Ni ahora ni en el pasado hemos apoyado, autorizado o promovido compartir o descargar archivos de manera ilegal en violación de las leyes de propiedad intelectual".

El fallo fija jurisprudencia en un tema que es objeto de debate legislativo y judicial a nivel mundial: la responsabilidad civil y penal de los proveedores de servicios de Internet (en todas sus variantes -incluidos los buscadores-) por contenidos publicados por terceros y acciones ejecutadas por clientes en el uso de sus sistemas o software.

Hemos comentado y analizado en otras columnas y artículos de esta editorial que la legislación americana y europea ha avanzado en este sentido aunque nuestro país espera pacientemente algún proyecto de ley al respecto.

Veremos como sigue la película...